



1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo

No. Consecutivo	Clasificación (Tema)	Actividad	Objetivos	Logro del Objetivo	Meta	Resultado de la Actividad	Mecanismo de verificación	Archivo de Mecanismo de verificación	Autoevaluación
1	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso en materia de ética pública, conflictos de intereses, igualdad entre hombres y mujeres, cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.	Durante el ejercicio 2021 se llevó a cabo la capacitación del 28% de servidores públicos en materia de ética pública, conflictos de intereses, igualdad entre hombres y mujeres, cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.	Al finalizar el año 2021, al menos 30% de las personas servidoras públicas han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.	Durante el ejercicio 2021 se llevó a cabo la capacitación de 28 servidores públicos mínimos que realizaron de 1 a 3 cursos en materia de ética pública, conflictos de intereses, igualdad entre hombres y mujeres, cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.	Constancia de que el curso fue acreditado.	Anexo 2 y Constancia de que el curso fue acreditado.	100
	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso en materia de ética pública, conflictos de intereses, igualdad entre hombres y mujeres, cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.	Las (a) integrantes del Comité de Ética (organismo) reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.	Durante el ejercicio 2021 se llevó a cabo la capacitación del 47% de servidores públicos en materia de ética pública, conflictos de intereses, igualdad entre hombres y mujeres, cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.	Al finalizar el año 2021, al menos 20% de las personas servidoras públicas han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.	Durante el ejercicio 2021 se llevó a cabo la capacitación de 9 integrantes del Comité de Ética mínimos que realizaron de 1 a 3 cursos en materia de ética pública, conflictos de intereses, igualdad entre hombres y mujeres, cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.	Constancia de que el curso fue acreditado.	Anexo 2 y Constancia de que el curso fue acreditado.	100
3	ASESORÍA Y CONSULTA	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflictos de intereses.	Las (os) servidoras(es) públicas (o) del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Durante el ejercicio 2021 no fueron requeridas solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.	Durante el ejercicio 2021 no fueron requeridos solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Formulario registro de asesorías.	Formulario registro de asesorías.	100
4	DIFUSIÓN	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre temas relacionados con la discriminación, igualdad de género, hostigamiento y acoso sexual.	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de igualdad de género, libre de discriminación, hostigamiento y acoso sexual.	Durante el ejercicio 2021 mediante correo electrónico se llevó a cabo diversas difusiones relacionadas con la discriminación, igualdad de género, hostigamiento y acoso sexual.	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico se hicieron diversas difusiones en materia de ética pública, así como de la versión amigable del código de ética.	Archivo digital de la difusión de los diversos materiales.	Cargada al SSECCOE en el apartado DOCUMENTOS 2021.	100
5	DIFUSIÓN	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de Ética Pública, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	Durante el ejercicio 2021 mediante correo electrónico se llevó a cabo diversas difusiones relacionadas con la Ética Pública, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico se hicieron diversas difusiones en materia de ética pública, relacionadas con el Código de Ética, y materiales afines a Ley Federal de Austeridad Republicana.	Archivo digital de la difusión del material.	Cargada al SSECCOE en el apartado DOCUMENTOS 2021.	100
6	DIFUSIÓN	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de prevención de conflictos de intereses.	Mediante correo electrónico se llevó a cabo la difusión de los materiales sobre la prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses 2021, acordado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.	Mediante correo electrónico se llevó a cabo la difusión de los materiales sobre conflictos de intereses enviados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.	Archivo digital de la difusión del material.	Captura de pantalla cargada al SSECCOE en el apartado DOCUMENTOS 2021.	100
7	DEHUNCIAS	Durante el ejercicio 2021 no fueron recibidas denuncias, peticiones o propuestas ciudadanas ante el Comité de Ética.	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética.	Durante el ejercicio 2021 no fueron recibidas denuncias, peticiones o propuestas ciudadanas ante el Comité de Ética.	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Durante el ejercicio 2021 no fueron recibidas denuncias, peticiones o propuestas ciudadanas ante el Comité de Ética.	Durante el ejercicio 2021 no fueron recibidas denuncias, peticiones o propuestas ciudadanas ante el Comité de Ética.	Durante el ejercicio 2021 no fueron recibidas denuncias ante el Comité de Ética.	100
8	GESTIÓN	Validar y, en su caso, actualizar el contenido del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2021.	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Se llevaron a cabo los registros de la información en la plataforma SSECCOE.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.	Se llevaron a cabo las 3 actualizaciones del Directorio programadas para el 2021 en el SSECCOE.	Reporte de directorio del CEPCI del SSECCOE.	Reporte de directorio del CEPCI del SSECCOE.	70
9	GESTIÓN	Registrar en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrada por el CEPCI, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a su celebración.	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Se llevaron a cabo los registros de la información en tiempo y forma en la plataforma SSECCOE.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.	Se llevó a cabo el registro de las actas en el apartado "sesiones" del SSECCOE.	Reporte de sesiones y actas del SSECCOE.	Actas de las sesiones del Comité de Ética.	100
10	GESTIÓN	Responder las consultas y cuestionarios electrónicos que, en su caso, la UEIPPCI remita a los integrantes del CEPCI, y realizar las acciones necesarias para invitar al personal de organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Se llevaron a cabo los registros de la información en tiempo y forma en la plataforma SSECCOE.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.	Se respondieron todos los cuestionarios que el SSECCOE envía en su plataforma, además se llevó a cabo la difusión para invitar a todos los servidores públicos a contestar el cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética y el cuestionario de las Necesidades.	Base de datos de respuestas a cuestionario electrónico.	Correo electrónico enviado por la UEIPPCI con los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética.	100
11	GESTIÓN	Implementar una estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo, rindan protesta de cumplir el Código de Conducta del organismo, en colaboración, en su caso, con otras instancias del organismo público.	Las personas servidoras públicas suscriban el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.	Se firmó la carta compromiso para suscribirse al cumplimiento del Código de Conducta.	Al término del 2021 el número de personas servidoras públicas del organismo que han suscrito la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta es mayor o igual a 50% del total.	Durante el ejercicio 2021 se logró que el 80% de los servidores públicos se suscribieran a la carta compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta.	Archivo digital de la difusión del material.	Cartas compromiso escaneadas.	100
12	GESTIÓN	Incorporar al sistema informático de la UEIPPCI, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2021, así como de la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gestión de dicho comité, en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2021.	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Se llevaron a cabo los registros de la información en tiempo y forma en la plataforma SSECCOE.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.	Se llevaron a cabo todas las actividades establecidas en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2021, algunas de ellas con prorroga autorizada.	Reportes de documentos, y de sesiones y actas del SSECCOE.	Informe Anual de Actividades y Actas de las sesiones del Comité.	100
13	MEJORA DE PROCESOS	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.	Durante el ejercicio 2021 se realizaron las difusiones del valor del mes, código de ética, conducta, así como las convocatorias invitaciones para promover la participación a los cursos de ética con el fin de fomentar los principios que nos rigen como servidores públicos.	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.	Durante el ejercicio 2021 se identificaron 5 riesgos en los procesos de esta Entidad.	Documento aprobado por el CEPCI.	Actividad \$11 Procesos susceptibles a riesgos de integridad, en formato PDF.	100

Handwritten signature and initials.



2. Numero de personas servidoras publicas capacitadas en materia de etica, integridad publica y conflictos de intereses.

Número de personas servidoras públicas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira S.A. de C.V. que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	6	6
Julio	0	3	0	7	10
Agosto	5	11	0	0	16
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	0	1	0	0	1
Noviembre	1	1	0	8	10
Diciembre	1	2	0	0	3
Total	7	18	0	21	46

Se capacitaron a 28 servidores publicos, mismo que realizaron de 1 a 3 capacitaciones obteniendo asi 46 constancias durante el ejercicio 2021.

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira S.A. de C.V



3. Numero de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en la Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira S.A. de C.V por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2021			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Organó Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Legalidad						
Honradez						
Lealtad						
...						
Equidad						
Interés Público						
Respeto						
...						
Liderazgo						
Actuación pública						
Información pública						
...						
Comportamiento Digno						
Total	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira S.A. de C.V. Durante el ejercicio 2021 no fue presentado denuncias ante el comité de ética

4. Numero de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes: Durante el 2021 no se concluyo ninguna denuncia por mediación. Durante el ejercicio 2021 no fue presentado denuncias ante el comité de ética

Handwritten marks at the bottom right of the page, including a number '3' and a signature.



5. Numero de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C+D+E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad					
Honradez					
Lealtad					
Imparcialidad					
Eficiencia					
Economía					
Disciplina					
Profesionalismo					
Objetividad					
Transparencia					
Rendición de cuentas					
Competencia por mérito					
Eficacia					
Integridad:					
Equidad					
Actuación pública					
Información pública					
...					
Comportamiento Digno					
Total	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma

Fuente: Comité de Etica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira S.A. de C.V. Durante el ejercicio 2021 no fue presentado denuncias ante el comité de ética

3
f



6. Conductas Identificadas Como Riesgos Eticos

5.1.1 Identificar en la normatividad específica del organismo cuales son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.	
Proceso	Riesgos específicos que puedan afectar el desempeño, los resultados o la imagen del organismo.
Contratación de personal	Nepotismo Tráfico de influencias Favoritismo Falsificación de datos
Compras	Soborno Fraude económico Falsificación de datos Tráfico de influencias
Licitaciones	Conflictos de intereses Tráfico de influencias Favoritismo Soborno
Administración de bienes	Fraude económico Falsificación de datos Conflictos de intereses Robo de bienes materiales
Prestación de servicios	Fraude al interés social de la empresa Favoritismo Conflictos de intereses Fraude económico

Handwritten marks at the bottom right of the page.



7. Resultados del sondeo de Percepción

Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2021

Nombre:	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.		
Sigla:	ASIPONA ALTAMIRA	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	170

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.77	8.87	8.31
	Honradez	8.74	8.89	8.39
	Lealtad	8.71	8.89	8.65
	Imparcialidad	8.6	8.66	8.61
	Eficiencia	8.8	8.92	8.61
	Economía	8.85	8.98	8.62
	Disciplina	8.79	8.97	8.7
	Profesionalismo	8.83	9	8.71
	Objetividad	8.7	8.84	8.45
	Transparencia	8.91	9.02	8.54
	Rendición de cuentas	8.73	8.93	8.61
	Competencia por mérito	8.38	8.75	8.61
	Eficacia	8.8	8.96	8.61
	Integridad:	8.8	8.96	8.58
Equidad	8.8	8.94	8.88	
Valor	Interés Público	8.86	9	8.66
	Respeto	8.95	9.08	8.85
	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	9.17	9.02
	Igualdad y no discriminación	8.99	9.07	8.75
	Equidad de género ^{a/}	8.9	9	8.81
	Entorno Cultural y Ecológico	8.9	9.09	8.76
	Cooperación	8.55	8.6	8.48
	Liderazgo	8.73	8.99	8.7

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	9.07	7.92
"Es claro y sencillo de entender"	8.99	9.17	8.91
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	9.2	8.95

3
f



8. Numero de peticiones ciudadanas recibidas

No aplica, debido a que durante el 2021 no se presento ninguna petición ciudadana.

9. Buenas Practicas Implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos)

No aplica, debido a que el CEPCI de esta Entidad no recibio ningun reconocimiento de la Secretaría por haber realizado acciones destacadas en favor de la Ética Publica.

10. Acciones de mejora de las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

No aplica, debido a que durante el ejercicio 2021 el comite de esta entidad no localizo conductas contrarias al Código de Ética o a el Código de Conducta.

3
f